



Doc.	1389632
Exp.	684803

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 560-2025-MDT/GM

El Tambo, 11 de noviembre del 2025

VISTO:

Documento N° 1386388 y expediente N° 684803, que contiene la solicitud presentada por Mayra Maritza Mayorca Curi, donde solicita el reconocimiento de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión Pro Construcción del Parque Señor de los Milagros de la Asociación de Vivienda Señor de los Milagros Tres Esquinas"**, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, presentado por la presidente de dicho comité; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 113.6° y 117° de la Ley N° 27972, reconocen la participación ciudadana a través de los comités de gestión y recalcan su importancia en la sociedad; de igual modo, lo hace el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM;

Que, con Documento N° 1386388 y expediente N° 684803, la administrada, presenta su solicitud de reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión Pro Construcción del Parque Señor de los Milagros de la Asociación de Vivienda Señor de los Milagros Tres Esquinas", del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, para tal efecto, adjuntó los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM, por lo que es PROCEDENTE el reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión Pro Construcción del Parque Señor de los Milagros de la Asociación de Vivienda Señor de los Milagros Tres Esquinas", por el periodo de un (01) año, computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los integrantes de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión Pro Construcción del Parque Señor de los Milagros de la Asociación de Vivienda Señor de los Milagros Tres Esquinas"**, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, por el **periodo de un (01) año** de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA	MAYRA MARITZA MAYORCA CURI	43035634
TESORERA	HILDA CARMEN LAZO RIOS	19990175
SECRETARIA	YESENIA LILIANA CASTRO ARROYO	46620018
VOCAL	ENCARNACION AMANCAY DE COYCA	23642305
FISCAL	ARACELLY DE LA CRUZ PAUCAR	44802890

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Junta Directiva, Gerencia de Asesoría Jurídica y Subgerencia de Tecnologías de Información.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO
Ing. Rubén A. López Dorregaray
GERENTE MUNICIPAL

www.munieltambo.gob.pe